



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 4 de abril de 2013

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión de Consejo N° 19

Exp. N° 3/77/13

VISTO: La solicitud presentada por el Equipo de Gestión del Programa + Centro para que se realice un llamado a docentes interesados en integrar un registro de aspirantes para ocupar el cargo de Coordinador local en los liceos N° 30 de Montevideo, N° 3 de San José, N° 2 de Carmelo, N° 2 de Paso de los Toros, N° 7 de Salto y de Santa Rosa;

CONSIDERANDO: I) Que el Programa Referido se viene desarrollando desde el año 2012 y que durante 2013 se implementará en 23 centros educativos, tanto de Secundaria como de UTU, en todo el país;

II) Que es necesario contar en los liceos mencionados con un registro de docentes interesados en desempeñarse como Coordinador Institucional Local;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Aprobar las Bases particulares y formularios de Relación de Méritos y de Disponibilidad Horaria con carácter de Declaración Jurada, para el Llamado a docentes de docencia directa e indirecta, a los efectos de integrar lista de aspirantes para desempeñar el cargo de Coordinador Institucional Local en los liceos N° 30 de Montevideo, N° 3 de San José, N°2 de Carmelo, N° 2 de Paso de los Toros, N° 7 de Salto y de Santa Rosa.
- 2) Convocar el Llamado a aspiraciones para cubrir los cargos detallados en el numeral anterior entre los docentes que reúnan los requisitos establecidos en las Bases particulares.
- 3) Designar el Tribunal evaluador que estará integrado de la siguiente manera: Presidenta Insp. Zully Bruno, 1er vocal Prof. Ernesto Izquierdo. Suplentes: Insp.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Marta Kandratavicius y Profa. Margarita Arlas. El 2º vocal será designado por los aspirantes mediante voto secreto emitido en el momento de la inscripción.

- 4) Establecer que los interesados deberán inscribirse en los Liceos N° 3 de San José, N° 2 de Carmelo, N° 2 de Paso de los Toros, N° 7 de Salto y de Santa Rosa entre el 15 y el 19 de abril de 2013 en el horario dispuesto por cada institución. Para los aspirantes de Montevideo la inscripción se realizará en el Departamento de Concursos, Rincón 707, en los días ya indicados, en los horarios de 10.00 a 12.00 y de de 14.00 a 16.00.
- 5) Poner en conocimiento de las Direcciones Liceales que finalizado el período de inscripción y en un plazo de 48 horas deberán remitir las mismas, mediante Oficio, al Departamento de Concursos, Rincón 707, Montevideo.
- 6) Hacer saber que las notificaciones se realizarán exclusivamente por la página Web del Programa www.ces.edu.uy, constituyéndose en un medio válido, aceptado por el aspirante por el hecho de inscribirse al llamado, recordando que, luego de la publicación de los correspondientes registros, dispondrán de un plazo de diez días calendario para presentar sus reclamos, los que deberán realizarse por vía escrita. Publíquese en la pag. Web del Programa: www.ces.edu.uy. Comuníquese al Equipo de Gestión del Programa + Centro, a la Inspección General Docente, a los Directores de los liceos N° 30 de Montevideo, 3 de San José, 2 de Carmelo, 2 de Paso de los Toros, 7 de Salto.y de Santa Rosa. Pase al Departamento de Concursos a todos sus efectos.